



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Solano		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Monterroza		NOMBRES Carlos Arturo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1047478522		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 1047478522		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 03 MES 09 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA - Urbanización villas de Turbaco Mz 1 Lote 19 a casa PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO TURBACO TELÉFONO 3168066802 EMAIL solanomonterroza@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2022	091239-0649173 CDN
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	04	2017	01-20214

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO SERVIDOR PUBLICO 4.0	12	2022
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIR SAN JOSÉ	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN NEO NEGOCIOS Y METAVERSOS	11	2022
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA	12	2021
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		RECONOCEDOR PREDIAL URBANO-RURAL	12	2021
ESCUELA COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		OPERADOR U.A.S	07	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA		MUNICIPIO MONTERÍA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5185858		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TOPOGRAFO/INGENIERO		DEPENDENCIA AREA CATASTRAL						DIRECCIÓN Cra 6 # 62B-32 edificio sexta avenida Primer piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE BOLIVAR S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6925222		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	10	Año	2024	Día	17	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENEIRO INDUSTRIAL		DEPENDENCIA ADMINISTRACION E INGENIERIA						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE BOLIVAR S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6925222			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	06	Año	2024	Día	17	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO INDUSTRIAL			DEPENDENCIA INGENERIA, ADMINISTRACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	01	Año	2024	Día	12	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TOPOGRAFO(A)			DEPENDENCIA AREA CATASTRAL					DIRECCIÓN AVENIDA 220 2 5 MANGA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3168066802			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	04	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO CATASTRAL TOPOGRAFO			DEPENDENCIA AREA CATASTRAL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3770300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	05	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO CATASTRAL ING TOPOGRAFIC			DEPENDENCIA AREA DE TOPOGRAFIA					DIRECCIÓN CARRERA 13A 28 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD KMC SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	03	Año	2019	Día	27	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE TOPOGRAFIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO RESIDUAL AGUACHICA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO AGUACHICA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	05	Año	2018	Día	25	Mes	02	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TOPOGRAFO		DEPENDENCIA AREA DE TOPOGRAFIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ABA TOPOGRAFIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2017	Día	20	Mes	02	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TOPOGRAFO		DEPENDENCIA AREA DE TOPOGRAFIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA. SAS.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO PUEBLOVIEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	30	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TOPOGRAFO		DEPENDENCIA AREA DE TOPOGRAFIA Y GEOGRAFIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Montería, 7 de marzo de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

<http://www.funcionpublica.gov.co/suscripcion-a-rss>[Marcos Aurelio Lastra Ponce](#) | [Roles](#) | [Cerrar Sesión \(/sigep-web/sigep2/logout.xhtml\)](#)

v. *:1.2.00:*

[INICIO](#) / [Hoja de Vida - Personas](#) / [Verificar y Aprobar Hoja de Vida](#)

• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

Usuario que aprueba:

Marcos Aurelio Lastra Ponce

Modalidad

CONTRATO

Usuario
Marcos Aurelio Lastra Ponce**Entidades Asociadas a Mi Usuario**

8062 - UNIDAD AD

**Otras Opciones****Preguntas frecuentes****Manual de Usuario****Video Tutorial****Indique detalles del contrato:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1047478522

Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá
D.C.

PBX: (57+601) 739 56 56 **FAX:**
(57+601) 739 56 57 **Línea gratuita**
nacional: 018000-917770

Horario de atención
presencial grupo de servicio al
ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m -
5:00 p.m

www.funcionpublica.gov.co
(<http://www.funcionpublica.gov.co/>)
soportesigep2@funcionpublica.gov.co
(<mailto:soporteewa@funcionpublica.gov.co>)



LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1047478522**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-202411069		
OBJETO:	<i>Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a las unidades de gestión territorial de la agencia nacional de tierras para apoyar la elaboración, verificación, análisis y seguimiento a los diferentes trámites y actuaciones adelantadas en el marco de los procesos misionales delegados a estas</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de catorce millones setecientos mil pesos m/cte (\$14,700,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<i>1. Apoyar en la elaboración de productos como georreferenciones, revisión de información catastral y registral de la UGT.</i> <i>2. Apoyar la elaboración de Informes del área topográfico de los procesos asignados, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>3. Realizar las visitas a campo que le sean asignadas por el supervisor del contrato, realizando las actividades necesarias que cumplan con los lineamientos topográficos y catastral del predio, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>4. Apoyar el seguimiento y aseguramiento de la calidad de los productos que sean elaborados como resultado de las visitas a campo, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>5. Participar en las mesas de trabajo que le sean asignadas por el supervisor del Contrato.</i> <i>6. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.</i>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/09/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	07/10/2024		
FECHA DE INICIO	07/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: \$816,667.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$13,883,333.00		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de enero de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



**EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047478522-7, ha prestado sus servicios a Aguas de Bolívar S.A. E.S.P..

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 163-2024** de fecha Dieciocho (18) de Junio de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA ASESORIA A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.; con fecha de inicio Dieciocho (18) de Junio de 2024, fecha de finalización Diecisiete (17) de Septiembre de 2024, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Brindar asesoría permanente sobre sistemas, procedimientos, procesos, controles y materias afines.. 2. Realizar jornadas de capacitación sobre el trabajo basado en procesos. 3. Sensibilizar y socializar a todo el personal cada vez que se requiera, en cuanto al Sistema Integrado de Gestión de calidad de la entidad. 4. Propiciar el desarrollo de espacios de construcción de conocimiento, lluvia de ideas o retroalimentación en temas institucionales (riesgos, indicadores, planes de calidad, etc.) con los funcionarios de Aguas de Bolívar S.A.E.S.P. 5. Realizar actividades de evaluación a los procesos, por medio de la realización de auditorías internas, para evidenciar el estado en que se encuentra la entidad, frente al cumplimiento de los requisitos que pide las normas de calidad implementadas en la organización. 6. Hacer seguimiento de las acciones implementadas después de las auditorías tanto internas, como externas, estableciendo mejoras en los diferentes procesos de la Entidad. 7. Todas las demás obligaciones que se encuentren plasmadas en la propuesta presentada por el Contratista y que hará parte integral del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 314-2024** de fecha Dieciocho (18) de Octubre de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA ASESORIA A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.; con fecha de inicio Dieciocho (18) de Octubre de 2024, fecha de finalización Diecisiete (17) de Diciembre de 2024, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Brindar asesoría permanente sobre sistemas, procedimientos, procesos, controles y materias afines.. 2. Realizar jornadas de capacitación sobre el trabajo basado en

Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.: 900263608-0

Dirección: Manga, Edificio Twins Bay, Piso 22. Cartagena De Indias D.T Y C. Bolívar

Horario de Atención al Público: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Teléfono: (57)-(5)-6925222 / Email: contacto@aguasdebolivar.com.co

Cartagena-Colombia

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=754823>



Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Nº 754823



**EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**

procesos. 3. Sensibilizar y socializar a todo el personal cada vez que se requiera, en cuanto al Sistema Integrado de Gestión de calidad de la entidad. 4. Propiciar el desarrollo de espacios de construcción de conocimiento, lluvia de ideas o retroalimentación en temas institucionales (riesgos, indicadores, planes de calidad, etc.) con los funcionarios de Aguas de Bolívar S.A.E.S.P. 5. Realizar actividades de evaluación a los procesos, por medio de la realización de auditorías internas, para evidenciar el estado en que se encuentra la entidad, frente al cumplimiento de los requisitos que pide las normas de calidad implementadas en la organización. 6. Hacer seguimiento de las acciones implementadas después de las auditorías tanto internas, como externas, estableciendo mejoras en los diferentes procesos de la Entidad. 7. Todas las demás obligaciones que se encuentren plasmadas en la propuesta presentada por el Contratista y que hará parte integral del contrato.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en Cartagena de Indias, a los (13) días del mes de enero de 2025.

EDUARDO POMBO ARRIETA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.: 900263608-0

Dirección: Manga, Edificio Twins Bay, Piso 22. Cartagena De Indias D.T Y C. Bolívar

Horario de Atención al Público: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Teléfono: (57)-(5)-6925222 / Email: contacto@aguasdebolivar.com.co

Cartagena-Colombia

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=754823>



LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1047478522**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20242329		
OBJETO:	<i>Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la agencia nacional de tierras, para brindar acompañamiento técnico en el componente topográfico en los procesos y procedimientos previstos en el decreto ley 2363 de 2015, demás normas complementarias y lineamientos establecidos por la entidad.</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de veintinueve millones cuatrocientos mil de pesos (\$29,400,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar el proceso de parcelación de los predios identificadas en las Unidades de Gestión Territorial, y que se encuentren relacionados con el trámite de acceso a tierras, de conformidad con lo establecido en la Ley 160 de 1994, Decreto Ley 902, Decreto 1623 de 2023, en coordinación con el supervisor del contrato. 2. Apoyar la proyección de los actos administrativos requeridos para llevar a cabo el proceso de adjudicación de predios correspondiente al trámite de acceso a tierras de la ley 160 de 1994, Decreto Ley 902, Decreto 1623 de 2023, en coordinación con el supervisor del contrato. 3. Apoyar en la consolidación de servidumbres de tránsito de los predios correspondiente al trámite de acceso a tierras y demás procesos misionales de la dependencia, en coordinación con el supervisor del contrato. 4. Apoyar, desde el aspecto técnico en la revisión de documentos, emisión de conceptos, derechos de petición, memorandos, requerimiento de órganos de Control, y demás solicitudes relacionadas con los trámites de acceso a tierras que se alleguen a la dependencia. 5. Apoyar en el desarrollo de las acciones del componente topográfico, en la verificación de los predios y municipios objeto de intervención, gestionados desde la Unidad de Gestión Territorial en coordinación con el supervisor del contrato 6. Brindar acompañamiento técnico, cuando sea solicitado, en las reuniones, comités, audiencias públicas o eventos, en asuntos relacionados con el objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato. 7. Brindar apoyo en la proyección técnica de linderos, y digitalización y georreferencia de planos, para los procesos misionales de la dependencia, en coordinación con el supervisor del contrato. 8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/01/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	30/01/2024		
FECHA DE INICIO	30/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2024

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$29,400,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de junio de 2024 por solicitud del interesado.

ALVARO PATIÑO MONTOYA
Coordinador para la Gestión Contractual (E)

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1047478522**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20233311		
OBJETO:	<i>Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la subdirección de acceso a tierras en zonas focalizadas, para brindar apoyo en el área catastral y sistema de información geográfica en las unidades de gestión territorial, especialmente en el componente topográfico de la ruta de atención prevista en el marco de los programas de acceso a la propiedad rural en los municipios focalizados, así como en lo que respecta a las competencias otorgadas a las unidades de gestión territorial de la agencia nación</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y cinco millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$35,533,333.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<i>1. Apoyar técnicamente en la proyección de los actos administrativos requeridos para la adjudicación de Predios Baldíos Persona Natural y Fondo Nacional Agrario correspondientes a tramites de acceso a tierras Ley 160 y Decreto Ley 902, identificados en los municipios focalizados, gestionados desde la UGT-BOLIVAR, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>2. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación y levantamientos topográficos, relacionadas con su competencia técnica en los municipios focalizados, gestionados desde la UGT-BOLIVAR, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>3. Elaborar, recopilar y analizar la información topográfica necesaria para la delimitación e identificación de los predios, incluyendo levantamiento de información predial, gestionados desde la UGT-BOLIVAR, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>4. Emitir los conceptos técnicos que se le soliciten en el marco de la ejecución de su contrato dentro del plazo requerido, en coordinación con el supervisor del contrato</i>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/04/2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	21/04/2023		
FECHA DE INICIO	21/04/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2023
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$35,533,333.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2023		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de junio de 2024 por solicitud del interesado.

ALVARO PATIÑO MONTOYA
Coordinador para la Gestión Contractual (E)

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO Y DESARROLLO HUMANO DE
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

Nit 900.498.879-9

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.478.522, fue nombrado mediante Resolución No. 429 del 18 de junio del 2020, con carácter de provisionalidad, en el empleo de topógrafo, código 3136, grado 08, desde el 1 de julio del 2020 y hasta el 4 de agosto del 2020, en la Dirección Territorial Córdoba, sede Montería.

Que, fue trasladado mediante Resolución No. 530 del 5 de agosto del 2020, de la Dirección Territorial Córdoba, sede Montería, a la Dirección Territorial Bolívar, sede Sincelejo, desde el 5 de agosto del 2020 y hasta el 4 de febrero del 2021.

Las funciones que desempeñó en el citado empleo fueron:

1. Aplicar los lineamientos y orientaciones metodológicas establecidas por la Dirección Técnica de Análisis Territorial y la Dirección General, para el desarrollo de las actividades de ubicación espacial de los derechos reclamados por las víctimas.
2. Apoyar la ubicación e identificación preliminar de derechos de las víctimas en los procesos de solicitud de ingreso al registro de Tierras despojadas, mediante el uso de herramientas establecidas por la Unidad, lectura de documentos y descripción de las víctimas.
3. Apoyar la elaboración de los planes en los periodos de tiempo que disponga la unidad, en conjunto con los profesionales catastrales para el desarrollo de las actividades de campo para la individualización topográfica.
4. Desarrollar las actividades de individualización e identificación topográfica de derechos bajo los parámetros técnicos establecidos por la Unidad.
5. Revisar y estructurar la información topográfica producto de los levantamientos elaborados, de acuerdo a los parámetros técnicos establecidos, con el fin de que sea ingresada al componente geográfico del Sistema de Información.
6. Validar con los resultados obtenidos en los procesos de topografía procedimientos técnicos para la caracterización de los predios en el marco de la reglamentación ambiental o especial nacional, regional o local, que establezcan condiciones que limiten su dominio o usufructo.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urft.gov.co Síguenos en: @URestitucion

7. Participar, validar y ajustar los procesos de cartografía social y otros mecanismos que faciliten la ubicación y posterior individualización predial de los derechos reclamados por las víctimas.
8. Apoyar las funciones del Fondo mediante la revisión, visitas técnicas de verificación, elaboración de informes de control y seguimiento de los bienes, según lo disponga la Coordinación del Fondo.
9. Generar y adecuar la estructura de la información de los levantamientos topográficos para el traslado de información a los catastros, en el marco del desarrollo de actividades de conservación catastral.
10. Generar información digital y análoga producto de las actividades de individualización topográfica necesaria para adelantar los procesos de documentación.
11. Participar en la ejecución, seguimiento y actualización de las políticas de seguridad de la información espacial de la Unidad.
12. Apoyar la implementación, desarrollo y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional en observancia de las recomendaciones realizadas en el ámbito de su competencia.
13. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Que, fue nombrado mediante Resolución No. 105 del 4 de febrero del 2021, con carácter de provisionalidad, en el empleo de Topógrafo, código 3136, grado 10, desde el 5 de febrero del 2021 y hasta el 5 de marzo de 2023, en la Dirección Territorial Bolívar, sede Carmen de Bolívar, con una asignación básica mensual de \$ 1.917.516.

Las funciones que desempeñó en el citado empleo fueron:

1. Aplicar los lineamientos y orientaciones metodológicas establecidas por la Dirección Técnica de Análisis Territorial y la Dirección General, para el desarrollo de las actividades de ubicación espacial de los derechos reclamados por las víctimas.
2. Apoyar la ubicación e identificación preliminar de derechos de las víctimas en los procesos de solicitud de ingreso mediante el uso de herramientas establecidas por la Unidad, lectura de documentos y descripción de las víctimas.
3. Elaborar los planes en los periodos de tiempo que disponga la Unidad, en conjunto con los profesionales catastrales para el desarrollo de las actividades de campo para la individualización topográfica.
4. Realizar junto con los profesionales de la Dirección Territorial las actividades necesarias de comunicación y seguridad para el ingreso a campo para la ejecución de los planes de trabajo de topografía.
5. Desarrollar las actividades de individualización e identificación topográfica de derechos bajo los parámetros técnicos establecidos por la unidad.
6. Realizar las actividades de control de calidad a los trabajos de topografía.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

7. Revisar y estructurar la información topográfica producto de los levantamientos elaborados, de acuerdo a los parámetros técnicos establecidos, con el fin de que sea ingresada al componente geográfico del Sistema de Información.
8. Validar con los resultados obtenidos en los procesos de topografía procedimientos técnicos para la caracterización de los predios en el marco del ordenamiento territorial, ambiental con reglamentación especial de orden nacional o territorial, que establezcan condiciones que limiten su dominio o usufructo.
9. Participar, validar y ajustar los procesos de cartografía social y otros mecanismos que faciliten la ubicación y posterior individualización predial de los derechos reclamados por las víctimas.
10. Emitir los conceptos técnicos de estado y lectura de información técnica catastral o de resultados de ubicación e individualización y afectación, necesarios para la documentación de los casos cuando el proceso así la requiera.
11. Apoyar las funciones del Fondo mediante la revisión, visitas técnicas de verificación, emisión de conceptos elaboración de informes de control y seguimiento de los bienes, según lo disponga la Coordinación del Fondo.
12. Generar y adecuar la estructura de la información de los levantamientos topográficos para el traslado de esta a los catastros, en el marco de desarrollo de actividades de conservación catastral.
13. Generar información digital y análoga producto de las actividades de individualización topográfica necesaria para adelantar los procesos de documentación.
14. Participar en la ejecución, seguimiento y actualización de las políticas de seguridad de la información espacial de la Unidad.
15. Apoyar la implementación, desarrollo y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional en observancia de las recomendaciones realizadas en el ámbito de su competencia.
16. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de marzo del 2023.

ROSA MISAELINA OSPINA PEÑA

Elaboró: Martha Ortega
Revisó: Valerye Ramírez



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Síguenos en: @URestitucion

KMC-0211-2020

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: CERTIFICACIÓN LABORAL

KMC SAS

Nit No. 800.059.485-5

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.047.478.522** laboró desde el día 25 de marzo del 2019 hasta el 27 de junio de 2020, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR DE TOPOGRAFÍA**, ejecutando actividades tales como control topográfico de estructuras de concreto reforzado, pavimentación de vías en concreto y asfalto, chequeo de alturas, cotas de proyectos y levantamientos topográficos.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de julio de 2020.

ATENTAMENTE,



KAREN MÉNDEZ RINCÓN
TALENTO HUMANO
KMC SAS
3022403698

Aguachica, 03 de junio de 2020

CONSORCIO RESIDUAL DE AGUACHICA
CERTIFICA QUE:

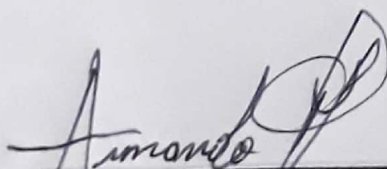
El señor **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.047.478.522 de Cartagena, Bolívar. Laboro en la empresa Consorcio Residual de Aguachica, desde día el 30 de mayo de 2018 hasta el día 25 de febrero de 2019, desempeñando el cargo de topógrafo.

Desempeñando las siguientes actividades:

- Replanteo y georreferenciación de área del proyecto.
- Control e instalación de tubería sanitaria de 33" y 22".
- Levantamientos planimétricos y altimétricos.
- Control de verticalidad a muros.
- Control y creación de carteras topográficas.

Para mayor constancia se firma a los 03 días del mes de junio de 2020.

Cordialmente.



Armando Amaris
Coordinador Recursos Humanos

Bogotá - Colombia

312 6197840, 316 2242886

Cartagena, 24 de febrero de 2019



A.B.A TOPOGRAFIA
CERTIFICA QUE:

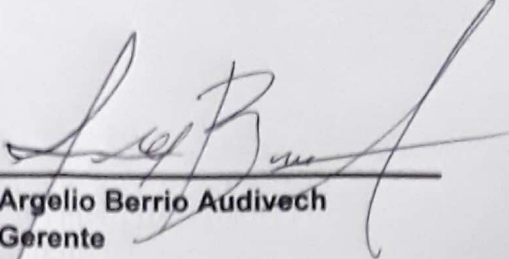
El señor **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.047.478.522 de Cartagena, Bolívar. Laboro en la empresa, desde día el 01 de octubre de 2017 hasta el día 20 de febrero de 2018, desempeñando el cargo de topógrafo.

Desempeñando las siguientes actividades:

- Replanteo y georreferenciación de área del proyecto.
- Control y cartera de nivelación.
- Levantamientos planimétricos y altimétricos.
- Replanteo de pilotes y ejes.
- Control y creación de carteras topográficas.
- Trazado de áreas de trabajo.
- Control de áreas de excavación y relleno.

Para mayor constancia se firma a los 24 días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente.


Argelio Berrio Audivech
Gerente

Cartagena de indias – 317 373 1778

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA. SAS.

Cartagena de Indias, 09 de Junio de 2020.

Señores.

A QUIEN INTERESE.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA SAS, de conformidad con el artículo 57 numeral 7 del Código Sustantivo de Trabajo y por solicitud expresa de la persona relacionada a continuación:

NOMBRE	: CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA
IDENTIFICACION	: No. 1.047.478.522 de Cartagena – Bolívar
CARGO	: Topógrafo
TIEMPO DE VINCULACION	: Periodo entre el 01/02/2017 hasta 30/05/2017

Se permite certificar que la mencionada persona, laboró en esta compañía bajo la modalidad de contrato por labor u obra ejecutada en el control topográfico de estructuras de concreto reforzadas (localización y chequeo de pilotes y bases para tanques oleofinos), por un periodo de tiempo de 4 meses.

Para constancia se firma el presente certificado en Cartagena, a los Nueve (9) días del mes de Junio del año 2020.

Atentamente,



FORTUNATO ANGULO VERGARA.

Gerente.

Archivo: **CERTIFICADO** – PII – 035 - 2020

Esta certificación solo es válida en original y únicamente podrá ser confirmada en la Gerencia Técnico Financiera, por Fortunato Angulo Vergara y/o Asistente de Gerencia / Teléfono (5) 6602018 – 301 - 424576 / Cartagena de Indias D. T. Y C.

Getsemaní, calle larga # 8B – 163. Oficina 102. Cartagena – Sur América
Tel. 6602018 Fax. (5) 6602018 Cel. 301 - 4245716
e-mail: piigetechnica@gmail.com



Ciudad Escolar Comfenalco

DANE No. 31 - 3001003095

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FORMAL, APROBADO TOTALMENTE
POR RESOLUCIÓN No. 0118 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000,
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO.

ACTA DE GRADUACIÓN No. 31

EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, D.T. Y C. A LOS **14** DÍAS DEL MES DE **Diciembre**
DEL AÑO **2010** SE REUNIERON, CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO GRADO, LOS
SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIO ACADÉMICO EN LA RECTORÍA DE LA CIUDAD ESCOLAR COMFENALCO, INSTITUCIÓN APROBADA
HASTA EL GRADO 11° EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL DISTRITO, PARA OTORGAR EL TÍTULO DE **BACHILLER** EN LA MODALIDAD ACADÉMICA, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0118 DEL
13 DE DICIEMBRE DEL 2000.

COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL TÍTULO DE **BACHILLER**
ACADÉMICO AL GRADUADO CUYO NOMBRE, APELLIDOS Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE RELACIONA A
CONTINUACIÓN.

SOLANO MONTERROZA CARLOS ARTURO

C.C. ó T.I. No. 940903-10407

DE Sincelejo (Sucre)

EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE, POR QUIENES INTERVINIERON, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA LEY 115 DE 1994
ARTÍCULO 89, DECRETO 1860, ARTÍCULO 11, NUMERAL 2.

ALFONSO PÉREZ AGUDELO

RECTOR DE LA C.E.C.

C.C. No. 9.079.165

de Cartagena

ALBERTO MENDOZA MENDOZA

SECRETARIO ACADÉMICO

C.C. No.

19.581.164

de Fundación

ZARAGOCILLA DIAG. 30 No. 50 - 187 PBX: 6723800 - FAX: 6723805

E-mail: secgeneral@comfenalco.com

CARTAGENA DE INDIAS. D.T. y C.



Scanned with
CamScanner



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.047.478.522

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
TOPOGRAFÍA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cartagena,
a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

23883710 - 27/04/2017

No y FECHA REGISTRO



FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SAN JOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 días del mes de diciembre del 2022, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 293 con el fin de formalizar la graduación de:

Carlos Arturo Solano Monterroza
C.C. 1.047.478.522 de Cartagena

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Ingeniero Industrial

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 052, Registro Académico No. 15228

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de diciembre del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Nuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General



FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

*Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.*

Teniendo en cuenta que

Carlos Arturo Solano Monterroza

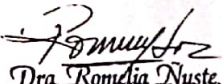
C.C. 1.047.478.522 de Cartagena

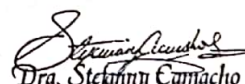
*Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las
exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:*

Administrador de Empresas

*En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Diciembre de 2022.*


Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo


Dra. Romelia Nuste
Rectoría


Dra. Stefany Camacho
Vicerrectoría Académica


Ed. D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General



Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 052 registro académico No. 15206



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA

Cédula 1.047.478.522

Licencia Profesional No

01-20214

De fecha

05/06/2020

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA

SENA

Presidente



R 02-1021



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 528745/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1047478522** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-20214** con fecha de expedición del **5 de Junio de 2020**.

Que el(la) Señor(a) **CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA**, tiene vigente su Licencia Profesional **No. 01-20214** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **5 días del mes de Marzo de 2025**.

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.

2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.

3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.478.522**
SOLANO MONTERROZA

APELLIDOS
CARLOS ARTURO

NOMBRES


FIRMA



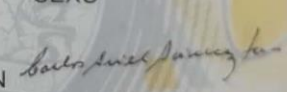
CS


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1994**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ABR-2013 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



CS

P-0500100-00439287-M-1047478522-20130611 0033388224A 1 40381652

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA
C.C. 1047478522



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
14/02/2025

Distrito Militar
014

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
14/02/2025

Código de verificación
1739547559

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2024

Fecha de 2da línea
2034

Fecha de 3da línea
2044

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104^a-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 4261420

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141154725613			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1047478522				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
						14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1047478522			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar		30. Ciudad/Municipio Cartagena		001	
31. Primer apellido SOLANO		32. Segundo apellido MONTERROZA		33. Primer nombre CARLOS		34. Otros nombres ARTURO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Turbaco		836	
41. Dirección principal URB VILLAS DE TURBACO MZ 1 LT 19 A							
42. Correo electrónico solanomonterroza@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3168066802		45. Teléfono 2 3158271412			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7730	47. Fecha inicio actividad 20170701	48. Código 4390	49. Fecha inicio actividad 20170701	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SOLANO MONTERROZA CARLOS ARTURO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Certificación Bancaria

Miércoles, 05 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA identificado(a) con CC 1047478522, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	78843123499	2015-06-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-19
	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información:
Publica
☒
Reservada
☐
Clasificada
☐

Fecha de aprobación:
08/08/2017

FECHA

dd	mm	aaaa
5	3	2025

CIUDAD

Montería

DATOS DEL COLABORADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS SOLANO MONTERROZA
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1047478522
DEPENDENCIA	AREA CATASTRAL - DT CORDOBA

En mi calidad de Colaborador me permito designar de manera expresa en el presente documento a mi beneficiario (s), de las cantidades adeudadas bajo los términos del contrato suscrito con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en los eventos de muerte, secuestro, desaparición forzada, incapacidad permanente u otra circunstancia que impida el pago de las mismas de forma personal.

DATOS DEL BENEFICIARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS	Gustavo Solano Solano Monterroza
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1050972286
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Urbanización villas de turbaco Mz 1 Lt 19 a
CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	Turbaco, Bolivar
TELÉFONO DE RESIDENCIA - OFICINA	0
TELÉFONO CELULAR	3054501890
PARENTESCO Y/O VÍNCULO	Hermano
NOMBRE ENTIDAD BANCARIA	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	AHORROS ☒ CORRIENTE ☐
NÚMERO DE CUENTA	8593115276
SUCURSAL	Castellana
CIUDAD	Cartagena

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el beneficiario de este derecho está amparado por la ley (artículos 806 - 808 del Código Civil).



FIRMA DEL COLABORADOR

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE TI	CÓDIGO: GT-FO-34
	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 15/09/2021

Apreciado Titular:

Nos permitimos informar que para adelantar procesos de vinculación, consultas y notificaciones se hace necesario solicitar sus datos personales tales como: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, correo, dirección de residencia, celular, teléfono, entre otros (en adelante los “Datos” o el “Dato”). La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** en adelante **UAEGRTD**, con el propósito de proteger sus datos personales actuará en calidad de responsable y a la vez será la encargada del manejo de sus Datos.

Es importante que tenga en cuenta que los Datos que nos suministre tendrán las siguientes finalidades:

- a) Ejecutar la relación contractual existente con colaboradores y proveedores, incluido el pago de obligaciones contractuales.
- b) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación, así como los procesos requeridos para dar cumplimiento a cabalidad en las obligaciones contractuales.
- c) Registrar la información de colaboradores en las bases de datos de la **UAEGRTD**.
- d) Realizar encuestas.
- e) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, para brindar información institucional.
- f) Realizar el tratamiento de sus Datos (recolectar, almacenar, usar, circular, transferir, transmitir o suprimir) a instituciones, ubicadas dentro o fuera del territorio nacional.
- g) Realizar el proceso de estudio de seguridad, el cual incluye: la visita domiciliaria y la consulta de bases de datos públicas y privadas.
- h) Realizar el tratamiento de la información de los sistemas de Videovigilancia (SV) o cámaras de seguridad implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas

Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015, la Ley 1266 de 2008 o demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos e información suministrados y podrá revocar esta autorización en cualquier momento.

Así, por este medio usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la **UAEGRTD** y las demás entidades con que se sostengan relaciones jurídicas y/o contractuales relacionadas con su objeto social, establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que realice tratamiento de los Datos, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos.

Datos sensibles

Adicionalmente, se informa que son optativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (origen racial o étnico, orientación política o sexual, convicciones religiosas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos; salud, datos biométricos), por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Datos de niños, niñas y adolescentes

La autorización aquí suscrita permitirá el tratamiento a los datos públicos, responde y respeta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegura el respeto de sus derechos fundamentales. Lo anterior acorde a la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.2.9. del Decreto 1074 de 2015 y demás normas complementarias.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE TI	CÓDIGO: GT-FO-34
	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 15/09/2021

Aviso de Privacidad

Por medio de la firma del presente documento acepta usted en calidad de Titular la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **UAEGRTD**, la cual se encuentra disponible en la página web <https://www.restituciondetierras.gov.co/politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion>, “Política de tratamiento de datos personales”, autorizando de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la entidad a utilizar los datos que han sido suministrados voluntariamente.

Los datos de contacto de la entidad que realizará el tratamiento de datos personales son los siguientes: Dirección Calle 26 No. 85 B - 09 tercer piso Bogotá, Colombia - Código Postal: 110931 - Teléfono: (57-1) - 3770300. Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212, para la ciudad de Bogotá 4279299 - Horario de atención sede central: lunes a viernes 8 a.m. / 5 p.m.- E-mail: atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co.

Igualmente, se le informa al Titular que el tratamiento que se le dará a los datos recolectados en este documento consistirá en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión, respetando en todo caso la privacidad de estos, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para las finalidades expuestas en esta autorización y puede ejercer los derechos que le asisten de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas relacionadas.

Nombre Completo:	CARLOS ARTURO SOLANO MONTERROZA
Documento de Identificación:	1.047.478.522
Firma:	
Fecha de Firma:	05 de marzo de 2025
Observaciones:	